

Guayaquil, enero 9 de 2015

Señor
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido la cantidad de VEINTIOCHO (28) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponden en el capital social de la compañía RIDEYCA S.A. a favor del señor DANIEL FERNANDO RIVERA DE YCAZA.

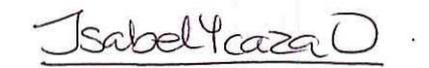
Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

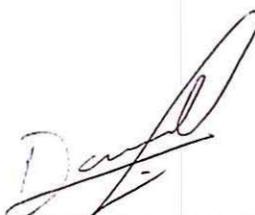
Tanto Cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.


XAVIER CARLOS RIVERA GARCIA
CEDENTE


ISABEL MARIA DE YCAZA OEHLKE
CEDENTE (cónyuge)


DANIEL FERNANDO RIVERA DE YCAZA
CESIONARIO

Guayaquil, enero 9 de 2015

Señor
GERENTE GENERAL
RIDEYCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido la cantidad de VEINTIOCHO (28) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponden en el capital social de la compañía RIDEYCA S.A. a favor del señor ISMAEL ALEJANDRO RIVERA DE YCAZA.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

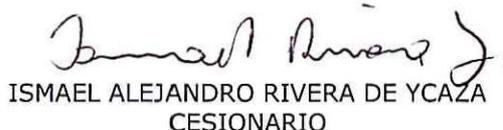
Tanto Cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.


XAVIER CARLOS RIVERA GARCIA
CEDENTE


ISABEL MARIA DE YCAZA OEHLKE
CEDENTE (cónyuge)


ISMAEL ALEJANDRO RIVERA DE YCAZA
CESIONARIO